



COMUNICADO DE PRENSA

En Contexto

La agenda en común de los municipios de México

Grado de marginación muy alto en 283 municipios, pese a asimetrías existe agenda común en ámbito local

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública da a conocer En Contexto *La agenda en común de los municipios en México*. Presenta el problema de la marginación como punto de partida para explicar las desigualdades municipales en nuestro país. Asimismo, proporciona datos relevantes sobre este fenómeno en cada una de las entidades federativas de México. Destaca el contenido y los alcances internacionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual fue suscrita por nuestro país en septiembre de 2015 y es aplicada actualmente como agenda común de mucha utilidad para los estados y municipios. En torno a la Agenda, el papel de los gobiernos locales resulta crucial por su cercanía con las personas y sus necesidades específicas. En el nivel local es conveniente determinar estrategias e incorporar a todos los actores del territorio determinado. En Contexto puntualiza sobre los impactos del Covid-19 en la ejecución de la Agenda 2030 en México, el costo económico por la propagación a escala mundial del virus, así como en las proyecciones de crecimiento del producto interno bruto de este año.



Palacio Legislativo de San Lázaro, 15 de diciembre de 2020.

Grado de marginación muy alto en 283 municipios, pese a asimetrías existe agenda común en ámbito local

COMUNICADO DE PRENSA

En Contexto

La agenda en común de los municipios de México

En México, de los 2 mil 457 municipios, 283 padecen un grado de marginación muy alto (11.5%), 817 alto (33.2%), 514 medio (20.9%), 498 bajo (20.3%) y 345 muy bajo (14.0%). Con relación al número de habitantes, 76 por ciento reside en las demarcaciones con grados bajo y muy bajo de marginación y 13.7 por ciento en las de alto y muy alto nivel en que se presenta este grave problema.

El Consejo Nacional de Población (Conapo) destaca que la marginación es un fenómeno multidimensional y estructural generado por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso productivo como de los beneficios del desarrollo.

Las dimensiones de la marginación contemplan aspectos como la educación, vivienda y provisión de los servicios básicos, distribución y dispersión de la población, así como los ingresos por salarios.

El conjunto de características físicas de un municipio o región (recursos naturales, suministro de agua potable, relieve terrestre, biodiversidad de flora y fauna, tipos y vocaciones de suelo, climas y diversidades) derivará en mayor o menor potencial de desarrollo económico, así como en el mejoramiento de las condiciones sociales y calidad de vida de la población.

Una primera aproximación para analizar la situación de los municipios de México consiste en distinguir los grados de marginación, por lo que en los de alta y muy alta marginación predomina la especialización productiva en actividades primarias con escasa densidad de capital, bajo rendimientos de los cultivos en la explotación ganadera, forestal o pesquera, en la extracción de minerales y en la carencia de infraestructura funcional y provisión de servicios.



Mientras que los municipios con grados de marginación baja y muy baja poseen escalas de productividad y ventajas que les facilita insertarse en los circuitos de comercio y capitales internacionales, así como asumir el control y dominio de los mercados regionales o locales.

Las grandes metrópolis, ciudades y centros urbanos del país se ubican en los municipios agrupados en grandes conglomerados humanos, dotados de redes de infraestructura, servicios y espacios, donde se concentran actividades industriales de distintos sectores que atraen buena parte de la oferta y demanda de empleos. En esos municipios se prioriza la promoción y atracción de inversiones, productividad y empleo.

No obstante, las diferencias y asimetrías entre los municipios de México, en términos de marginación, ocupación del territorio, disponibilidad de recursos naturales, desarrollo urbano y rural, diversos organismos nacionales e internacionales se ocupan de una agenda común de desarrollo en el ámbito local. La más destacada por su contenido y alcances internacionales es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo preparó la Agenda 2030, así como otro documento guía de relevancia sobre cómo implementar dicha Agenda en el ámbito municipal, denominado *Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos de México*, que establece, entre otras acciones, la coordinación institucional mediante alianzas entre los niveles de gobierno para promover el éxito en los objetivos de los planes y programas por medio de acuerdos y convenios entre representantes gubernamentales.

Además, se crean organismos consultivos con los actores clave del desarrollo para dar seguimiento a los temas de la Agenda. Los planes y programas son monitoreados a partir de indicadores estratégicos y de gestión; la evaluación de éstos se realiza para vincularlos con el Sistema de Evaluación del Desempeño con Enfoque de Agenda 2030.

Con el propósito de alcanzar la sostenibilidad en el país, la Agenda 2030 es una hoja de ruta y una de las grandes contribuciones radica en repensar los actuales modelos de desarrollo. Para su implementación, requiere de la participación de los actores políticos y sociales, a fin de lograr el crecimiento económico, la inclusión social y protección del medio ambiente.

La actual administración federal y su compromiso con el desarrollo sostenible se plasma en la “Estrategia Nacional de la Agenda 2030” sobre los cambios necesarios para generar calidad de vida y un mejor futuro en beneficio de las próximas generaciones.

Documento completo: <https://bit.ly/3IWGWra>